



LA PLATA, 13 AGO. 2005

Registro de Decretos
Folio N° 1460

VISTO:

Que los días 16 de septiembre, 7 de octubre, 21 de octubre y 4 de noviembre del corriente año, se llevarán a cabo cuatro mesas redondas sobre Patrimonio y Educación organizadas por la Fundación CEPA, continuando con los ciclos de divulgación sobre "**La Plata, Patrimonio**", que se desarrollan anualmente desde el año 1996; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas están dirigidas a capacitadores de educación pública y privada de todos los niveles de la enseñanza y servidores públicos;

Que tiene como objetivo fomentar el intercambio en la transferencia de conocimientos y experiencias relativas a los distintos niveles de enseñanza del patrimonio de la ciudad;

Que, atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de una capacitación que favorece el enriquecimiento de la calidad educativa, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la realización del "**Ciclo de Mesas Redondas 2005, sobre Patrimonio y Educación**", organizadas por la Fundación CEPA.-

ARTICULO 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA